

glo de oro de la poesía castellana, y es la verdad.—Sus odas tienen todo el sabor de las de Fr. Luis, la misma entonación, igual limpieza y sobriedad; sus traducciones del italiano *El Caballo de Estremadura* y *La venganza* (dos leyendas de Luis Carrer) conservan la gracia y la frescura del original, y de esto están revestidas también sus lindas poesías eróticas, como *El Paje*, y *Rosaura*. En cuanto á sus sonetos de sátira política, son notables por la amarga censura y la aguda intención que se esconden bajo una forma castiza y elegante.

La justicia de la historia debe á nuestro autor un importante servicio.

Posee la ciudad de México, desde hace trece años, en uno de sus más hermosos paseos, merced á la generosa munificencia del capitalista mexicano Sr. D. Antonio Escandón, un grandioso monumento dedicado á Cristóbal Colón. Compónese de dos cuerpos principales: el superior es un pedestal en que descansa la estatua del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, y el inferior, un gran basamento cuadrado, en cuyos ángulos aparecen cuatro figuras decorativas que representan á los religiosos Fr. Juan Pérez de Marchena, el inolvidable guardián del convento de la Rábida, el amigo de Colón, único que le consoló y alivió en sus adversidades; Fr. Diego de Deza, varón docto que defendió los proyectos del genovés en el célebre Consejo de Salamanca, comisionado por el rey para examinarlos; Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Toribio de Benavente (*Motolinía*), protectores y amigos de los indios, que pueden y deben considerarse como los más celosos y ardientes apóstoles de la civilización cristiana en el mundo americano. (1) La elección de estas cuatro figuras que dignamente acompañan á la de Colón en ese soberbio monumento levantado á su gloria; elección acertadísima, como pueden comprenderlo todos los que estén versados en la historia de estas tierras, corresponde al Sr. Arango, sobrino del Sr. Escandón, por quien fué consultado; y ella prueba su grande amor á la justicia y á las glorias de España, y su gratitud á los santos misioneros que sembraron aquí la semilla del catolicismo.

El Sr. Arango ha pertenecido á todas las sociedades literarias más importantes de México, y ha obtenido de corporaciones extranjeras distinciones tan honrosas como merecidas.—Ya dije antes que es académico correspondiente de las de la Lengua y de la Historia, y director de la Mexicana. Pertenece también á los Arcades de Roma, entre los cuales es conocido con el nombre de *Sceta Neocosmeo*. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo de esta capital; fué oficial de la Imperial Orden de Guadalupe, establecida por Maximiliano, y su santidad el Sr. Pío IX le nombró caballero de segunda clase de la Orden de San Gregorio Magno, con fecha 5 de Setiembre de 1865; y más tarde Comendador de su propia Orden.

El Sr. Arango es de carácter afable y bondadoso, protege y estimula á la juventud, la alienta con sus consejos, y su corazón está siempre abierto para oír las quejas del desgraciado, y consolarle y remediarle. Vive pacíficamente entregado al estudio, sirviéndole de compañía su estimable esposa D<sup>a</sup>. Leocadia Molinos del Campo, señora de grandes virtudes y viva piedad, que casó con él en 1851.—En la actualidad, el Sr. Arango prepara una tercera edición de su *Fr. Luis de León*, enriqueciéndola con piezas y documentos de sumo interés que ha puesto en sus manos la Real Academia Española.

El Sr. Arango falleció el día 28 de Febrero de 1883.—VICTORIANO AGÜEROS.

(1) El padre Motolinía fué el fundador de la ciudad de Puebla de los Angeles, patria del Sr. Arango.—El proyecto primitivo del Sr. Escandón indicaba que las estatuas decorativas del monumento representasen cuatro de los principales ríos de América, pero el Sr. Arango lo reformó en el sentido que queda dicho.

**Aranjuez.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 24 habitantes.

**Aranjuez San Miguel.** Hacienda del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Esta finca está sujeta á la municipalidad de Tlalixtác.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendida entre los 17° 8' de latitud N., y 2° 30' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda del cerro.

*Límites.*—Confina al E., N. y O. con Tlalixtác, y al S. con Santo Domingo Tomaltepec.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 2,000 varas de E. á O. y 2,100 de S. á N.

*Altitud.*—Está situada á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

*Viento á que queda esta finca.*—Está al NE. de la capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de ella dos y media leguas.

*Hidrología fluvial.*—Hay dos arroyos que bajan de N. á S. uno al E. y otro al O. de la hacienda, que nacen en el cerro y se juntan con el río de la Venta de Tlalixtác.

*Edificios públicos.*—Tiene los siguientes:

Una capilla construida de piedra; su valor es de \$3,000.

El caserío construido de adobe y techo de teja; su valor es de \$2,000.

Un molino de trigo; su valor es de \$1,000.

*Historia.*—Se ignora la época de la fundación de esta finca. Sus títulos le fueron expedidos en el año de 1721.

**Aranjuez.** Hacienda del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

**Aranjuez.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Aranjuez.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.

**Aranjuez.** Rancho de la municipalidad de Jalpa, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

**Aranjuez.** Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado al NE. de Chametla.

**Aranjuez.** Mineral del Distrito minero de Talpa, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco. Se halla situado en la Sierra de Mascota al SO. de la villa de Talpa. El mineral de Aranjuez produce metales de plata, llamados amarillos, en sus minas denominadas América, Alataya y Animas. Sus haciendas de beneficio por el sistema de patio son, Aroniz y Cosme.

**Arantepacua.** Pueblo y tenencia de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 558 habitantes. Es de temperamento muy frío, y sus habitantes se mantienen de la agricultura.

**Arantzan.** Pueblo de arrieros, situado muy cerca y al SE. de Paracho.

**Aranzas.** Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

**Aranzazú.** Hacienda de la municipalidad de Xochitlán, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla, á 2½ kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Araña.** Hacienda de beneficio de metales del Estado, Partido y municipalidad de Zacatecas.

**Araña (La).** Rancho de la municipalidad y Partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 110 habitantes.

**Arañosa.** Rancho del municipio del Cedral, Partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Araparicuaro.** Hacienda del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 466 habitantes.

**Araparicuaro.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 169 habitantes.

**Arapindo.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 36 habitantes.

**Araquén.** Rancho de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Araró.** Pueblo tenencia del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 1,014 habitantes. Se halla situado al pie de una loma cerca del lago de Cuitzeo, y á 2 leguas al N. de Zinapécuaro. Esta población se ha hecho notable por el Santuario que posee con la advocación de Señor de Ararón, que atrae en frecuentes romerías á los numerosos devotos de la comarca.

**Aratichanguío.** Hacienda de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 297 habitantes.

**Aratichanguío.** Rancho del Partido de la Unión, Estado de Guerrero. Situado á la orilla izquierda del río Mescala, á los 18° 30' 6" de latitud N., y 2° 16' 30" de longitud O. de México.

**Arato.** Rancho de la Municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Aratos.** Rancho de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

**Aratzco.** Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 98 habitantes.

**Arauzá.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 579 habitantes.

**Arauzá.** Rancho de la municipalidad de Tangancicuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Araujo.** Barrio de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 18 habitantes. Se halla á 3 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

**Arazipú.** Rancho del Partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 439 habitantes.

**Arbol.** Rancho del municipio de Tierra nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Arbol de San Lucas.** Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 63 habitantes.

**Arboleada** (Punta é isla de.) Litoral de la República en el Golfo de California: costa del Estado de Sonora.

Tal nombre se dá á un saliente poco definido y arredondado, que existe en la parte meridional de la isleta del mismo nombre, que se halla inmediatamente al Sud de la de Ceuvis y que está como ésta separada de la Costa firme por el mismo Estero de Ceuvis.—La punta de que se trata dista 13½ millas en dirección S. E. de la Punta N. O. de la de Lobos; y la isla tiene unas 2¾ en dirección N. á S. y muy poco más de media milla de ancho. En ella se encuentran algunos manchones de vegetación, que pueden servir de señales de reconocimiento de la posición para los costeros; pues en gran distancia N. ó S. no se presentan otros parecidos.

De Punta Arboleada la costa toma una dirección general más oriental, hasta Punta Rosa; una distancia de unas 12¾ millas más ó menos, en cuyo espacio se encuentra, como á 4½ milla al S. E. de la Punta, la entrada ó desembocadura del Estero de Santa Lugarda. (Véase dicho nombre.)

**Arboles.** Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, 6° Cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Arboles.** Cumbre de la Serranía del Burro, Coahuila. Véase Burro.

**Arbolillo.** Ranchería y Congregación de la municipalidad de Alvarado, Cantón y Estado de Veracruz.

**Arbolito.** Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Arca.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Arcas** (Cayo de). Golfo de México, frente á la costa de Campeche. Lat. N. 20° 13'. Long. O. de Greenwich 91° 59'.

**Arcabuz 1°** (El) Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

**Arcabuz 2°** (El) Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

**Arcabuz de Gachupines.** Rancho de la municipalidad, Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.

**Arcabuz.** Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Arcas Cayos** (Golfo de México). Este es el grupo más meridional de cayos yacentes en el Banco de Yucatán, y está formado por tres islotes, que con sus bajos ocupan una extensión de 2½ millas de N. O. á S. E. y de 1½ de ancho.

El cayo del medio es el más extenso y más septentrional y tiene media milla de N. á Sud, por dos cables de anchura; está formado de médanos que en su extremidad Sud se eleva á la altura de un cerro cubierto de pasto y arbustos, de 21 pies de elevación; pero con todo y esto no puede verse á mayor distancia de 5 á 6 millas. Este cayo está situado sobre el extremo S. E. de un bajo convexo hácia el N. E. El espacio á sotavento de este bajo es peligroso, pero un bote boga con seguridad hasta un punto de fácil desembarque en el lado occidental del Cayo. El Cayo del Este, de los tres del Grupo Arcas tiene 2 cables de largo por uno de ancho; y el coral suelto y en trozos de que está formado, está amontonado hasta una altura de 10 pies. Se encuentra este Cayo sobre un bajo separado, de media milla de largo de E. á O. y distante 3 cables al S. E. del Cayo del medio, en cuyo espacio de separación de ambos hay profundidades de 6 á 10 brazas. Hacia el Sud de este cayo del E. como á una milla hay fondo en 19 brazas, que aumenta rápidamente hasta 20, siguiendo el mismo rumbo.

El cayo del Oeste está sobre el extremo oriental de un bajo separado de media milla de largo de E. á O. y distante ¾ de milla hácia el O. del cayo del medio, siendo únicamente un montón de piedras sueltas de coral con 6 pies de altura. El bajo por la parte del O. forma una indentación que proporciona abrigo á un punto de desembarque, que se encuentra en Lat. 20° 12' 30" N. y Long. 91° 59' 38" á 83 millas O. 5¾ N. de Campeche, y á 20 millas S. E. cuarta al E. del Obispo del sud.

Con las brisas habituales de mar y tierra puede anclarse en el lado occidental entre las extremidades de los bajos del Norte y del Oeste en 6 ó 7 brazas de agua, con el cayo del Este, demorando hacia el Sud del cayo del Medio, y el cayo del Oeste al S. E. cuarta al Sud, El fondo, sin embargo, no es firme al ancla, y para buques de mayor porte, no hay abrigo bastante en contra de los tiempos del Norte, en opinión de algunos navegantes.

El Grupo de Arcas está á 8 millas de la línea limítrofe de las sondas, y á 18 de la de 20 brazas de fondo; pero al E. de dichos cayos las profundidades varían muy poco para dar aviso durante la noche. Un barco navegando á su rumbo de la parte del Oeste, debe tener mucho cuidado en no salir de un fondo de 30 brazas.

En casi todos los cayos de estos parajes la pleamar es á medio día.

**Arce** (D. JUAN DIAZ DE:) natural de la ciudad de México, maestra escuela y arcediano de su iglesia metropolitana, catedrático de Escritura, de quien dice el maestro Gil Gonzalez Dávila, que no aceptó el arzobispado de Santo Domingo por estar imprimiendo dos tomos de



teología moral: imprimió un tomo "De Studiis Sacrae Scripturae;" otro "De Sensibus Sacrae Scripturae;" y otros dos del "Prójimo Evangélico." Murió en México á 1º de Junio del año de 1653, á los 59 de su edad.—J. M. D.

**Arce Manuel.** La ciudad de Aguascalientes fué cuna del distinguido filántropo de quien vamos á hablar.

Nació el día 5 de Abril de 1725. A los 19 años de edad entró á la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, y vino después al Colegio de San Pedro y San Pablo de México, en donde siguió con afán y lucimiento sus estudios. Fué más tarde rector del colegio de San Ignacio de Puebla, y se granjeó en él el aprecio de sus alumnos, á pesar de su exterior algo rústico, al través del cual se hallaba un fondo inagotable de bondades. La misma estimación alcanzó en los colegios de Zacatecas y Guadalajara, donde desempeñó el cargo de Prefecto de la Congregación de la Virgen, que estaba establecida en todas las casas de la Compañía. Pasó, después de algún tiempo, al Colegio de San Luis de la Paz, y al mismo tiempo se encargó del curato centro de las misiones entre los chichimecas, que llevaba á cabo con celo verdaderamente evangélico la célebre Compañía de Jesús.

Con motivo de la real pragmática sancionada por Carlos III en 25 de Junio de 1767, que desterraba á todos los jesuitas de sus dominios, cuando el pueblo de San Luis de la Paz se cercioró de que los jesuitas que allí residían iban á cumplir con la orden que les comunicó el comisario regio, se amotinó y trató de impedir la salida de aquellos, y castigar al referido comisario, que encontró un refugio contra la muerte en el mismo Colegio de Jesuitas, y dió orden al rector para que se suspendiese toda providencia hasta que llegase la tropa que había pedido secretamente á México.

Se embarcó el padre Arce para Italia, estableciéndose en Bolonia, y allí convirtió su casa en hospital de ancianos é impedidos, y en ella les prodigaba toda clase de auxilios. Empezó á coleccionar limosnas para este fin, y con tan feliz éxito, que después de algunos años y de haber asistido á algunos paisanos suyos, quedó establecida allí perpétuamente una casa de beneficencia con el título de Hospital de Septuagenarios. Sus fondos, en su mayor parte, fueron proporcionados por varios jesuitas mexicanos que pertenecían á familias ricas, como los padres Jáuregui, Valdivieso, Guerra, Vértiz, y sobre todo el padre Castañiza.

No contento con el techo hospitalario de aquella su casa, que tenía de par en par abiertas las puertas á los desgraciados, no le arredraban obstáculos de ninguna clase, y de noche y de día, en tempestad ó calma, volaba á las casas de los jesuitas enfermos á llevarles medicinas, ropa, dinero, libros, cuanto podía aliviar su triste situación. No había ningún oficio que le repugnase en pró de la humanidad doliente, pues curaba á los enfermos con sus propias manos, barría sus aposentos, y aun llegó á prepararles el alimento á los muy pobres y aislados. En su agonía no se separaba de su cabecera, y les proporcionaba todos los auxilios y consuelos espirituales, con un cariño admirable, edificando conducta tan santa á todos los que le conocían. Cargado de virtudes y merecimientos, que eran la admiración de los boloheses, enfermó gravemente del estómago, del que había padecido antes, y sucumbió después de una agonía tranquila, repitiendo él mismo las preces de la Iglesia para los moribundos, con la presencia de ánimo de una conciencia limpia y justa, el 28 de Junio de 1785, á la edad de 60 años. Su pérdida causó un duelo general, y su testamento manifiesta que, aun después de muerto, quería que lo que ya no era posible hacer con sus propias manos, otros lo hicieran á su nombre repartiendo entre los necesitados todo lo poco que poseía.—F. Sosa.

**Arcega (de).** Ranchería de la municipalidad de Omitlán, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo.

**Arceo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Arcihuar.** Hacienda del Departamento y municipalidad de Autlán, 6º cantón, Estado de Jalisco.

**Arcinas.** Rancho del Partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.

**Arciniega.** Rancho de la municipalidad y Prefectura de San Blas, Territorio de Tepic.

**Arco.** Hacienda de beneficio de metales en el mineral de Copala, sobre el río de Pánuco, Estado de Sinaloa, Distrito de Concordia.

**Arco.** Rancho de la municipalidad y Departamento de Ameca, 5º cantón, Estado de Jalisco.

**Arco.** Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

**Arco.** Rancho de la municipalidad de Mascota, 10º cantón del Estado de Jalisco.

**Arco.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puerañero, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

**Arco (El).** Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

**Arco.** Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Arco.** Rancho y Congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Arco (Río del).** Estado de Oaxaca, Distrito de Villa-Juárez; procede de los terrenos de Lachatao al SE. atraviesa la extensión de Chicomezúchil en una extensión de 3 kilómetros, y termina en río Grande, en el punto llamado Lorelia sicitá.

**Arco (Cabo del).** Litoral de la República en el Golfo de California. Costas del Estado de Sonora.

Diste el Cabo así llamado  $2\frac{1}{2}$  millas al SE.  $\frac{3}{4}$  S. (magn.) de Punta Colorada, la extremidad SE. de la Ensenada de Bocoichicampo en la referida costa; y es una proyección de su línea, alta, rocallosa, escarpada, coronada por un cerro, que á sus espaldas se alza abrupto á una altura de 862 pies. Entre este Cabo y la punta mencionada, un poco más cerca de aquel que de esta, yace á  $\frac{1}{4}$  de milla de tierra una roca solitaria de unos 30 pies de altura.

La posición geográfica que Cabo del Arco tiene marcada en la Carta Hidrográfica 620 de los Estados Unidos es: latitud  $27^{\circ} 51' 50''$  N. y  $110^{\circ} 58' 0''$  O.; y demora de Cabo Haro al NO. distante  $3\frac{3}{4}$  millas.

A 2 cables al NO. del Cabo del Arco queda una isla llamada de los "Lobos," que tiene unos 125 pies de altura y está muy cerca de tierra.

El Cabo, materia de este artículo, marca la extremidad Occidental de la Ensenada llamada del Carrizal, cuyo límite Oriental es la Punta Mezquite, entre las cuales media una distancia de O. á E. de  $1\frac{1}{4}$  millas. que es el ancho de la referida Ensenada.

**Arco.** Punta en la Costa de Sonora, al SO. de Guaymas, á los  $27^{\circ} 51' 54''$  de latitud N. y  $110^{\circ} 58' 23''$  de longitud O. de Greenwich.

**Arcos.** Hacienda del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 217 habitantes.

**Arcos.** Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 8 habitantes.

**Arcos.** Rancho de la municipalidad de Cuquio, cantón 1º de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Arcos.** Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón 4º ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Arcos San Antonio.** Hacienda de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al SE. de la cabecera municipal y á 9 al NO. de la cabecera del Distrito.

**Arcos.** Hacienda de la municipalidad de Almoloya, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 1,309 habitantes.

**Arcos.** Notables cavidades, formadas naturalmente

te en una de las eminencias que cierran el valle en que se asienta la ciudad y mineral de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

**Arcos (Rocas de los).** Litoral de la República en el Pacífico: Costas del Estado de Jalisco: Bahía de Banderas. (Véase este nombre)

**Arcos-iris.** Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

**Archicofradía.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Chalco, Estado de México, con 8 habitantes.

**Archipin.** (Véase Agua Bendita).

**Archipin.** (Véase Santa María).

**Archipin.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Tasco, Estado de Guerrero. Produce plata, plomo y cobre.

**Archundia.** Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Ardilla.** Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

**Ardilla.** Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 224 habitantes.

**Ardilla.** Isla en la Bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los  $27^{\circ} 55'$  de latitud N. y  $110^{\circ} 53' 46''$  longitud O. de Greenwich. (Véase puerto de Guaymas).

**Ardillas.** Rancho del Partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 12 habitantes.

**Ardillas.** Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

**Ardillas.** Cerro mineral de la Sierra de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí. Es de formación caliza, acompañada de bancos de yeso y de espato calizo, que sirven de asiento y de matriz á los criaderos de mercurio.

**Arechuybo.** Mineral de mercurio descubierto en 1848, cantón Rayón (Uruachic), Estado de Chihuahua.

**Areizaga (D. JUAN).** Natural de Vizcaya, presbítero secular: pasó á las Indias en 1525 de capellán en expedición del comendador D. García de Loaiza, para el descubrimiento de las islas de la Especería. Habiendo naufragado aportó después de grandes trabajos y peligros á la costa de Tehuantepec, pasó luego á México, y desde aquí envió al emperador la relación de su viaje, que insertó el cronista Oviedo en el libro 20 de su Historia.—Entre las cosas particulares que le admiraron en México, refiere que un día le dieron por limosna de una misa 100 pesos fuertes.—BERISTÁIN.

**Areizaga (FR. DOMINGO).** Natural de Villarreal en España; tomó el hábito de San Francisco en la ciudad de Victoria, y pasó á nuestra América ordenado de sacerdote el año de 1554, con el Ilmo. Sr. D. Francisco de Toral, obispo que fué de Yucatán: fué hombre muy docto en la lengua de los indios, y puede llamarse el apóstol de Tecamachalco: en esta su provincia del Santo Evangelio obtuvo los principales cargos: dos veces fué guardián del convento grande de México, y otras dos provincial, cuyos oficios, especialmente el último, ejerció con suma aceptación de los religiosos y seculares: resolvió pasar á la China á trabajar en la conversión de aquel imperio, pero se opuso su Provincia por la grande falta que en ella hacía; pasó después á España á graves negocios de su Orden, los que habiendo desempeñado á toda satisfacción, volvió á su convento de México donde murió á poco tiempo siendo actualmente guardián. Su entierro ha sido uno de los más famosos que se han hecho en esta ciudad: por el grande concepto de su virtud quisieron asistir á él el virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento, concurriendo igualmente además de la clerecía y órdenes religiosas, dos obispos que entonces se hallaban en México, el de Chiapa D. Fr. Andrés de Ubilla y el de Guadalajara D. Francisco Santos García, haciendo de preste el primero. Por una reunión de

circunstancias bien extraordinarias, después de algunos años fué llevada su cabeza al pueblo de Tecamachalco donde tanto había trabajado por la salvación de las almas.—J. M. D.

**Arellano.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolula, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Arellano.** Mineral de la jurisdicción de Jalapa, Estado de Veracruz. Produce carbón de piedra.

**Arellano y Sosa (V. P. D. PEDRO DE).** Nació el 29 de Abril del año de 1651 en el Real de Minas de Tasco, y fueron sus padres D. Francisco de Arellano Sosa y Castilla, y Dª Inés Arias del Pilarcerón y Saavedra, ambos de conocida nobleza y de mucha piedad: siendo muy niño tuvo la desgracia de perder á su padre; pero su madre que era una matrona de mucho talento y firmeza, supo dar á su hijo una cristiana educación, cuidando de que aprendiese los primeros rudimentos de las letras, únicos conocimientos que podía adquirir en aquel lugar. Pero fuese por el deseo de instruirse más, ó por su natural vivo y genio travieso, repentinamente desapareció de su casa en compañía de otro mancebo, y se vino á esta ciudad de México á la de unos tños suyos que le sirvieron de segundos padres. Pusieronle estos á estudiar en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, en cuyas aulas salió bastante aprovechado en la gramática, humanidades, filosofía, y derecho canónico, en cuyas facultades parece haber recibido los grados menores en esta universidad. Salido del colegio, su vida no fué muy ejemplar; y aun habiéndose ordenado de sacerdote el año de 75, continuó en sus costumbres relajadas, entregado enteramente á los caprichos de la moda, á la disipación del juego, á los paseos y especialmente á ser tenido por hombre intrépido y valiente; de manera que con escándalo de todos andaba siempre armado de un puñal y se entrometía en peligrosas aventuras, que muchas veces le proporcionaban su genio violento y su afición á dar música en los estrados, aunque sin mal fin y sólo por vanidad de mostrar su destreza en la vihuela. La repentina muerte de una hermana muy joven á quien amaba tiernamente y algunos otros desengaños que por aquellos mismos días tuvo, hicieron entrar dentro de sí á D. Pedro y resolverlo á variar de costumbres. Su conversión fué verdadera y eficaz: arrojó de sí los vestidos preciosos, las armas y los naipes, y poniéndose bajo la dirección del venerable jesuita P. Antonio Núñez de Miranda, principió una vida enteramente conforme á la santidad de su estado, entregándose á la oración, á la penitencia, al retiro, al estudio y al desempeño de los ministerios de su profesión. Por consejo de su confesor y del V. P. Dr. D. Juan de la Pedrosa, se incorporó en la confraternidad de la "Unión," dedicándose en ella no tanto á la predicación por la poca aptitud que tenía para el púlpito, cuanto al confesonario, especialmente de indios por lo bien que poseía la lengua mexicana: en este ministerio le sucedieron cosas muy particulares y raras que sería largo referir. Cuando el P. Arellano se incorporó en la "Unión," ya tenía esta confraternidad la casa en que después se fundó el Oratorio, y en la que vivían algunos de sus individuos en comunidad: á ella acudía á todos los ejercicios, aunque moraba en la de sus tños por no abandonarlos en la vejez; pero tan luego como ellos fallecieron, se trasladó á vivir con los que estaban reunidos, sin aprovecharse de la libertad que tenían otros muchos de morar en sus propias casas. Separado de esta manera enteramente del mundo, cobró nuevos alientos su espíritu para la perfección: era la edificación de los congregantes por su santa vida, por su celo apostólico y por su singular devoción: desde el año de 97, en que por primera vez quedó depositado el Santísimo Sacramento el Jueves Santo en el monumento, tomó la costumbre, que siguió muchos años, de permanecer de



rodillas ante el divino Señor Sacramentado, desde que depositaban á Su Magestad ese día hasta el Viernes Santo terminados los oficios, sin levantarse de un lugar, ni tomar alimento ni reposo alguno en el discurso de la noche, siendo el asombro de la ciudad aquella tan fervorosa y continua asistencia ante el dulce dueño de su corazón, cuyo amor no le dejaba dormir y aún le hacía olvidarse de el comer. Su afecto tierno y devoto á la Sagrada Eucaristía era tan extremado, que por mucho tiempo acostumbró á decir misa en el convento de Regina los días festivos á las doce y cuarto, sin ningún estipendio, sino únicamente porque los fieles no se quedaran so pretexto de ocupaciones sin cumplir el precepto de la Iglesia, dejando de asistir al divino sacrificio. Igual era su celo por las demás prácticas de la Iglesia; y esto lo movía á asistir á las procesiones, jubileos y demás ejercicios públicos, en los que tomaba parte si le era posible, ó al menos daba ejemplo en su persona del espíritu y devoción con que debe concurrirse á ellos. Este amor que tenía á Dios, no podía ser estéril para con el prójimo: tan dispuesto como se hallaba para honrar y dar culto al Criador, estaba para auxiliar á sus semejantes: tanto como cuidaba de la salvación de las almas procuraba socorrer las necesidades de los cuerpos: era un hombre extático delante de Dios, y era también el gran limosnero de los pobres. El colegio de Niñas de Belén después de tantos años aún percibe los frutos de sus limosnas en algunas fundaciones que le debe aquel establecimiento, enteramente de la congregación del Oratorio. Y esta misma venerable congregación es igualmente acreedora al P. Arellano de su institución en México; pues él fué quien principalmente allanó todas las dificultades que se presentaron para su erección, no menos por su prudencia que por la firmeza de su carácter. En efecto, hallábase de prefecto de la "Unión" cuando llegó la cédula del permiso para la fundación del Oratorio, en que se daba pase á la bula que se había retenido desde el año de 1697 y se allanaban varios obstáculos que se habían presentado. En esta virtud se erigió la congregación en 1792, adoptándose las constituciones de San Felipe Neri, y terminando las de la antigua confraternidad en lo que no se conformaban con ellas. El P. Arellano fué nombrado primer Preposito, y en este carácter se propuso plantear enteramente el instituto á que había sido incorporado el antiguo cuerpo, con toda la perfección posible. La empresa no era muy fácil por las concesiones que se habían hecho á los antiguos congregantes, especialmente la de que muchos pudieran vivir en sus casas, y de que los diputados fuesen dos de fuera y dos de los que habitaban en el claustro; y bajo estas condiciones se había celebrado la congregación el 19 de Abril de 704, en que había sido reelecto Preposito el P. Arellano. Sin embargo de los muchos inconvenientes que se presentaban, el nuevo superior con gran prudencia y discreción, al mismo tiempo que con suma energía y celo, emprendió anular estos privilegios, y reducir á la legítima disciplina aquella comunidad que estaba en peligro de disolverse, si no se ajustaba en todas sus partes á lo prevenido tan sabia y prudentemente por su santo fundador. Grandes fueron las contradicciones que sufrió el venerable padre en aquella empresa; pero al fin venció su constancia, y consiguió que no hubiese otras reglas, otras costumbres, exenciones y privilegios en la congregación del Oratorio de México, que las que se guardan, observan y disfrutan en la de la Vallicela de Roma. Los efectos vinieron á demostrar el acertado consejo del P. Arellano: la congregación del Oratorio progresó desde que fué uno su espíritu con el de las demás casas de felipenses, tanto en número de escogidos sujetos, como en el lustre de los ministerios de su instituto. Allanando aquel paso que era el más difícil, todo lo demás marchó con la misma felicidad, aunque no sin grandes afanes del nuevo superior. La

casa del Oratorio era muy reducida, y carecía de las oficinas necesarias; pero muy pronto se levantaron éstas, y se fabricaron viviendas para mayor número de sujetos: varios bienhechores, entre otros el dean de la catedral D. Diego de Malpartida Centeno, y el famoso queretano D. Juan Caballero y Osio, contribuyeron con crecidas cantidades á la fábrica de la nueva casa, dejando satisfechos los deseos del P. Arellano, de que ella tuviese toda la forma y comodidades que demanda el instituto de la Congregación: llegó con sus afanes hasta edificar una quinta con su huerta entre San Cosme y Tacuba, para que en ella pasasen los padres algunos días de vacaciones.

Este empeño por lo material del edificio, aun fué mucho mayor en el prudente hijo de S. Felipe para el gobierno y dirección de los que lo habitaban. Puede asegurarse sin exageración, que él le dió todo el ser, y que fué la piedra fundamental de esta congregación de que tantos bienes han conseguido los mexicanos. Penetrado del espíritu de su santo instituto, y profesándole un amor y veneración indecibles, supo formar según él multitud de celosos sacerdotes: fué un perfectísimo superior y las muchas gracias extraordinarias de que le dotó el cielo, sirvieron en gran manera para el aprecio tan debido que se ha hecho de la congregación, y á que sus ministerios sean hasta el día tan apreciados por toda clase de personas. En lo particular fué también muy distinguido el P. Arellano: puede decirse que era un verdadero espejo de todas las virtudes sacerdotales: fué varón de mucha oración y de grande mortificación: estuvo dotado de un dón admirable de discreción de espíritu; su humildad era profunda, heroica su obediencia, extremado su desapego de las cosas humanas, ardentísimo su celo por la salvación de las almas: estuvo dotado del dón de profecía, y en su vida se refieren cosas muy particulares bajo este aspecto: fué devotísimo de las almas del purgatorio; y en una palabra, su opinión de santidad era tal, que el V. P. Fr. Antonio Margil, varón apostólico, muy conocido en nuestro país, no le daba otro nombre que el de "S. Pedro de Sosa." Ultimamente, después de una larga vida empleada en tantos trabajos por la gloria de Dios, y purificado con muchas tribulaciones espirituales con que lo probó el Señor los postres meses de su vida, habiendo anunciado con mucha claridad la cercanía de su muerte, descansó en el seno del Señor, á 7 de Marzo de 1719, vispera de San Juan de Dios á quien profesaba una tiernísima y especial devoción. En su entierro se vieron todas las demostraciones de la grande veneración que se tenía de sus virtudes y el amor á su persona. Lo honraron con su asistencia todas las autoridades, el clero, las religiones y personajes más notables del estado secular y eclesiástico; y el pueblo en su devoto afecto, lo llamaba á voz en cuello, el sacerdote santo, otro S. Felipe Neri.—J. M. D.

**Areño.** Mineral de plata, del cantón Guazapares (Matamoros), Estado de Chihuahua. Dista de esta ciudad 324 kilómetros SO., y se halla á 997 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1843.

**Arena.** Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

**Arena.** Hacienda de la municipalidad de Pesquería Chica, Estado de Nuevo León, con 208 habitantes.

**Arena.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 282 habitantes.

**Arena.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, Partido de Medellín, Estado de Colima, con 8 habitantes.

**Arena.** Rancho de la municipalidad de Xochicoaco, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 166 habitantes.

**Arena.** Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.

**Arena.** Rancho de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

**Arena.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Arena.** Rancho del municipio y Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

**Arena** (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec. Nace en las montañas de Tetepec, y desemboca en el Mar Pacífico. Se le une el arroyo del Zapote que corre de E. á S. y nace en terrenos del pueblo de Huaypaltepec.

**Arena** (1<sup>a</sup>). Isla en la costa de barlovento de Campeche.

**Arena** (2<sup>a</sup>). Isla en la costa de barlovento de Campeche.

**Arena** (Sand Cay). Cayo: Mar caribe. Litoral del Estado de Yucatán.

Este árido y desnudo cayo está situado á  $\frac{3}{4}$  de milla del extremo meridional del Banco Chinchorros, al E. de la costa oriental de Yucatán, y tiene una extensión de unos 5 cables con una altura de 5 pies. Su formación es de arena petrificada y coral descolorido. Su exacta situación geográfica es: 18° 23' 20" latitud N., y 87° 23' 41" longitud O.

**Arena ó Sand** (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California: costas del Estado de Sinaloa.

La isla de dicho nombre demora al E. SE.  $\frac{1}{4}$  E. (magn.) distante 1 milla de Punta Santa María en la expresada costa, y puede ser considerada como la punta meridional de la entrada del puerto de Topolobampo, aunque punta Concha (Shell Point) que queda de aquella al E. NE.  $\frac{1}{2}$  E. (magn.) 1  $\frac{1}{2}$  millas, es la primera punta que se encuentra en la costa firme del lado Sur de dicha entrada.

A un poco más de  $\frac{1}{2}$  milla hacia el O. de la expresada isla en el lado opuesto del canal, que tiene una anchura media de poco menos de 5 cables, hay un bajo aislado que en baja mar queda en seco. Después de pasar la isla Arena al canal toma su dirección hacia el E. por cerca de 3 millas, con una profundidad de 5 á 6 brazas, sobre fondo de arena, y después hacia el NE., pasando contiguo á las puntas rocallosas que de tierra firme se proyectan sobre su margen SE. Cerca del límite NE. del Puerto, el referido canal se estrecha hasta á un cuarto de milla de anchura, y profundiza hasta 15 ó 16 brazas de agua. Después de pasar un elevado promontorio, coronado por un cerro de 817 pies de altura, conocido con el nombre de San Carlos, entra dicho canal en la gran bahía del mismo nombre. (Véase bahía de San Carlos). (Observaciones sobre la costa Occidental de México por el Comandante Dewey de la Comisión hidrográfica de los Estados-Unidos).

**Arena.** Punta en la bahía de Guaymas, al E. del puerto, Estado de Sonora.

**Arena** (Punta). Litoral de México en el Golfo de California. Costa oriental en la Península del mismo nombre.

"Punta Arena, llamada Punta Observación, por el Comandante Dewey de la Comisión exploradora de los Estados-Unidos (1873-1878), está situada á 19 millas SE.  $\frac{3}{4}$  E. (magn.) de Punta Pescadores en la misma costa. Es una proyección de poca altura, que despiende bajos arenosos en su derredor, sobre los cuales por el N. y el O., hay constante reventazón."

"Siguiendo de esta punta al S. hay una pequeña bahía de 1  $\frac{1}{2}$  á 2 millas de seno, cuya punta meridional no debe acercarse á menos de una milla con mucha precaución."

"En dicha bahía indonominada puede anclarse á una milla de la playa por 7 brazas de agua. A  $\frac{3}{4}$  de milla entre este fondeadero y la playa se extiende una barra, con sólo 3 ó 4 brazas de fondo, y con indicaciones de fondos todavía más bajos." (Compilación de "El Piloto del Pacífico del Norte").

Según el libro número 56 escrito sobre las "Observaciones del Comandante Dewey en las costas Occidentales de México," el más conveniente punto de fondeo en la pequeña bahía arriba mencionada es: trayendo Punta Arena á demora N. 24° E. (N. cuarta al E.  $\frac{1}{4}$  E. magn.) en 7 á 10 brazas, fondo de arena prieta, á menos de  $\frac{1}{2}$  milla de tierra.

La variación magnética observada por dicho navegante, en 1876, en Punta Arena, fué de 9° 50' E. con aumento anual de 2'; y la marea sube en el propio paraje 4  $\frac{1}{2}$  pies.

Entre Punta Arena y Pescadores que le sigue al N. se forma la Bahía Palma. (Véase este nombre).

Muy cerca de Punta Arena se extiende una vasta planicie cubierta de varias especies de cactus, de arbustos y árboles numerosos, entre los cuales se halla el copal, con alguna profusión.

La posición geográfica de Punta Arena según la carta número 621 de la oficina hidrográfica de los Estados-Unidos, es: latitud 23° 33' N. y longitud 109° 28' 20" O. de Greenwich.

**Arena de la Ventana** (Punta). Litoral de México en el Golfo de California. Costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta es una proyección en la costa referida, formada por una punta baja y arenosa, que marca el extremo SE. de la bahía del mismo nombre (véase Bahía de la Ventana) y la punta Sud de la entrada al Canal de Cerralvo. (Véase este nombre).

Pasada dicha punta, la costa corre en rumbo O. SO. aproximadamente unas 9 millas, formando el seno de la citada bahía de la Ventana.

Al doblar dicha punta, no debe acercársela á menos de  $\frac{1}{2}$  milla, porque á esta distancia da la sonda 6 brazas, y se aumenta el braceaje considerablemente desde ese punto hacia fuera.

Por el lado N. de la punta Arena de la Ventana, puede anclarse en tiempo bonancible por 6 á 8 brazas sobre fondo de arena.

La variación magnética observada por la "Narragansett" en 1876, fué 10° 05' E. con aumento anual de 2'. La marea sube allí 4  $\frac{1}{2}$  pies.

La posición geográfica de la punta Arena de la Ventana en su extremidad, según la tabla de posiciones anexa al libro número 56 de la oficina hidrográfica, es: latitud 24° 3' 52" N., y longitud 109° 50' 29" O. de Greenwich.

**Arenal.** Municipalidad del Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo. Linda por el N., con el municipio de Actopan. Por el S., con el municipio de Ixcuinquitapilco. Por el Oriente, con Atotonilco el Chico; y por el Poniente, con el municipio de Actopan; sus límites, el punto llamado del Pardo, hasta la Peña del Rincón, el Puerto de la Magdalena, cerros de la Magdalena, Cerón, Viveros y el Pelón, Fuente de Fr. Francisco y cerro de Tetepango. Posée la municipalidad 5,356 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: pueblos del Arenal y San Jerónimo.—5 barrios: Cosahuayán, Boya, Sta. Rosa, Mejé y Fiadó.—2 haciendas: Tepene y el Rincón.

**Arenal.** Pueblo cabecera municipal de su nombre, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 816 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al S. de la Villa de Actopan.

**Arenal.** Congregación de la municipalidad y Partido de la capital, Estado de Durango, con 318 habitantes.

**Arenal.** Hacienda en ruinas de la Prefectura y municipalidad de Tlalpam, Distrito Federal, con 10 habitantes.

**Arenal.** Rancho de la municipalidad y Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 69 habitantes.